Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263080006031

Bogotá D.C, 2026-01-21
(308 SGIEP)

Correo electrónico

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3487
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 23-ene-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Ingeniera
ROSALBA MORENO
Directora de Interventoría
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S
correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP 20264000010622 del 16-01-2026 (2026-EE-01399)

ASUNTO: Reubicación módulo M-13 estación Tercer Milenio e instalación de mobiliario en estaciones para el año 2026.

Respetada ingeniera Moreno, reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento de la interventoría, se encuentra pendiente definir la ubicación para el traslado del módulo M-13 instalado previamente en la estación Tercer Milenio teniendo en cuenta el hurto manifestado en el comunicado GDADEP-2238-25 (radicado DADEP 20254000308702).

Mediante radicado DADEP 20254000350952 del 02 de diciembre de 2025 (2025-EE-36432) Transmilenio manifestó:

> *"(...) se sugiere que el DADEP realice la ubicación del panel informativo M-13, como lo considere pertinente y en disposición de la infraestructura que no se encuentra afectada o se verá afectada por las obras de la ciudad."*

Así mismo, mediante radicado DADEP 20264000010622 del 16-01-2026 (2026-EE-01399) Transmilenio remitió el listado de estaciones que están siendo o están próximas a intervenir (ver documento anexo).

De acuerdo con lo anterior, la interventoría deberá asignar e informar a este Departamento el punto destino para el traslado del módulo M-13 que estaba ubicado en la estación Tercer Milenio para que el contrato de Concesión proceda con su instalación. Cabe recordar que, los costos del traslado serán asumidos por Eucol conforme lo señalado en el comunicado GDADEP-2238-25.

Por último, se informa que, para la instalación de mobiliario del año 2026 se deberá tener en cuenta el listado anexo.

Atentamente,

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexo: Radicado DADEP 20264000010622 del 16-01-2026 (2026-EE-01399)

Copia: EUCOL S.A.S. nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com

Proyectó:	Nardy Paola Cujavante, contratista	SGIEP
Revisó:	María Fernanda Carillo, contratista	SGIEP
Código de archivo:	Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020	